

XVII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

PASIÓN VIVIENTE DE OLIVA DE LA FRONTERA. 2020.

DECLARADA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL

Podrán participar todas las personas que lo deseen, debiendo ser todas las fotografías presentadas de la representación del año 2020.

Las obras se presentarán en papel fotográfico (con un tamaño único de 29 cm de alto y 21 cm de ancho, o apaisado, y sin ningún tipo de soporte), y en formato digital, con una resolución de al menos 300 p.p. Podrán ser en color o blanco y negro, o en cualquiera de sus técnicas y variantes, sin manipulación digital, (más allá de las correcciones de color, contrastes, niveles, luminosidad, brillo, etc...). **Todos aquellos trabajos, que no estén presentados en formato de papel y en formato digital, no serán admitidos para su participación en este concurso.** Una vez finalizada la exposición de los trabajos fotográficos, las fotografías en papel, serán devueltas a su propietario, mediante sobre prefranqueado que deben adjuntar en la presentación de las fotografías (si así lo desean, pasando a formar parte del archivo de fotografías de la Pasión Viviente, en caso de no presentar este sobre prefranqueado para su devolución).

El número máximo de fotografías que puede presentar, es de 6 por autor, no pudiendo presentar más de un trabajo.

No podrá presentarse fotografía alguna, cuyos derechos de propiedad intelectual, no pertenezcan íntegramente y sin excepción, al propio participante de este concurso, al igual que las ya publicadas en redes sociales, antes de la comunicación de los premios.

Las fotografías se presentarán en un sobre cerrado, indicando el título del concurso. En el interior del sobre grande, debe incluirse un sobre pequeño, escribiendo en este el lema, que será común a todas las fotografías y en su interior, se incluirán los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del autor.
- Dirección postal.
- D.N.I. del autor.
- Teléfono de contacto.
- Lema del trabajo.
- Título de cada una de las fotografías.

Además de lo anteriormente mencionado, también deberá ir en el sobre grande, las fotografías participantes a este concurso, el soporte digital de las mismas y un sobre prefranqueado con la dirección del titular de las mismas, para la devolución de las mismas (siendo este último voluntario).

Detrás de cada fotografía, deberá aparecer el lema del trabajo, y el título de la misma.

El plazo de presentación de las fotografías, es hasta el día 4 de mayo de 2020, y se hará a la siguiente dirección:

- Universidad popular de Oliva de la Frontera, Plaza del Ayuntamiento Número 1, Oliva de la Frontera 06120, (Badajoz).

Los premios serán los siguientes:

- Premio a la mejor fotografía: 250 €.
- Premio a la segunda mejor fotografía: 150 €.
- Premio a la tercera mejor fotografía: 100 €.

No podrá recaer más de un premio por autor.

Todas las fotografías presentadas, quedarán en propiedad de la PASIÓN VIVIENTE de Oliva de la Frontera, reservándose el uso exclusivo de utilización y reproducción pública cuantas veces considere oportuno. La directiva de la Pasión Viviente, realizará una publicación como publicidad para la representación del año siguiente con una selección de fotografías presentadas a este concurso, en la que aparecerá el nombre de autor de las mismas.

El jurado estará formado por personas pertenecientes a la directiva de la Pasión Viviente, de la Universidad Popular de Oliva de la Frontera y fotógrafos profesionales.

El fallo del jurado se emitirá a los premiados, y se publicará en medios de comunicación. El fallo del jurado será inapelable y los premios pueden quedar desiertos a juicio del jurado si considera que la calidad de los trabajos presentados no alcanza el nivel suficiente.

Todos los participantes deben aceptar las bases de este concurso. Además no podrán interferir en el transcurso de las escenas, y respetar las indicaciones de los organizadores. En caso contrario, puede quedar fuera del concurso, si así se demuestra que no ha seguido las indicaciones de las personas pertenecientes a la agrupación de la Pasión Viviente.

La representación de la pasión viviente 2020, tendrá lugar los días:

- Domingo de Ramos: 5 de abril a las 19:00 horas.
- Jueves Santo: 9 de abril a las 22:00 horas.
- Viernes Santo: 10 de abril a las 12:00 horas.

Organiza: Agrupación de la PASIÓN VIVIENTE de Oliva de la Frontera.

Colabora: Universidad Popular de Oliva de la Frontera.



PASIÓN VIVIENTE
Oliva de la Frontera